



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA BASES DEL CONCURSO PUBLICO N°003-2018-MDVY

I.- OBJETIVO.

La Municipalidad distrital y Villa de Yarabamba requiere contratar personal para cubrir plazas de los siguientes Proyectos de Inversión Pública, según el siguiente detalle:

1. "Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Cadena Productiva del Ganado Vacuno Lechero en las Localidades de Yarabamba, Distrito de Yarabamba Arequipa-Arequipa".
2. "Mejoramiento y Fortalecimiento de la Producción de Hortalizas en Unidades Familiares en el Distrito de Yarabamba, Provincia de Arequipa - Arequipa".
3. "Mejoramiento de los servicios de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, Distrito de Yarabamba-Arequipa-Arequipa".

Siendo la contratación del personal bajo la modalidad del D. Leg. N° 276, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 38 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. IV del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1023, precisa que la contratación de personal, incluso temporal, requiere necesariamente de concurso público.

II.- BASE LEGAL.

- Constitución Política del Estado.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto Público del Sector Público para el Año fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Presupuestario del Sector Público Nacional.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética en la Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 1023, Ley que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

III.- DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA QUE REQUIERE LA CONTRATACION

El presente Proceso Público es requerido para cubrir las plazas de los diferentes Proyectos de Inversión Pública, los mismos que están a cargo de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

IV.- PLAZAS CONVOCADAS

Las plazas convocadas para el presente proceso de selección, se encuentran sujetas al régimen laboral de la actividad pública regida por el Decreto Legislativo N° 276, y lo dispuesto en el Art. IV del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1023 y según el perfil requerido en los Proyectos de Inversión Pública, las cuales son:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO EN LAS LOCALIDADES DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA AREQUIPA-AREQUIPA".

CARGO	CANTIDAD
Coordinador de Proyecto	01
Especialista en Crianza	01
Asistente Administrativo 1 y 2	02
Guardián	01

"MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN UNIDADES FAMILIARES EN EL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA".

CARGO	CANTIDAD
Técnico Agropecuario	01

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (DEMUNA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA-AREQUIPA-AREQUIPA".



CARGO	CANTIDAD
JEFE DE PROYECTO	01
ESPECIALISTA LEGAL	01
ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA	01
SUPERVISOR DE PROYECTO	01

V.- MODALIDAD Y PERIODO.



- El concurso externo se desarrolla conforme a las bases aprobadas por la Comisión responsable.
- El personal seleccionado será contratado bajo el Régimen Público del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento, Decreto Supremo N°005-90-PCM.
- El personal será contratado por un periodo de 02 meses y 16 días, (del 13 de febrero al 30 de abril)

VI.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

- Jornada Laboral de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. horas y según se encuentra especificado en el perfil del puesto a que postula.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

- Lugar de trabajo en la sede de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba ubicada en la Calle América s/n Plaza Principal de Yarabamba y donde lo determine el Proyecto de Inversión Pública.
- La remuneración se encuentra especificada en los requisitos especiales de cada puesto, la misma que incluye los beneficios y retenciones de Ley.

VII.- PERFIL DE PLAZAS CONVOCADAS:

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO EN LAS LOCALIDADES DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA AREQUIPA-AREQUIPA".

PLAZA N° 01

Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO EN LAS LOCALIDADES DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA AREQUIPA-AREQUIPA"
Nombre del Servicio	COORDINADOR DE PROYECTO
Cantidad de Personal	01

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional no menor de (08) años, a partir de la fecha de expedición del título profesional.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de Responsabilidad. • Capacidad de trabajo en equipo • De personalidad proactiva y con iniciativa • Capacidad analítica y criterio para la solución de problemas. • Capacidad organizativa • Capacidad para trabajar bajo presión • Vocación de servicio • Orientado al cumplimiento de metas y objetivos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Médico Veterinario y Zootecnista. • Titulado y Colegiado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en formulación y evaluación de proyectos productivos. • Conocimiento en inseminación artificial en ganado vacuno lechero. • Trabajo con Asociaciones.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Estará a cargo de la ejecución del proyecto durante los dos años con rango de residente.
- b) Tendrá a su cargo el personal que se encuentre laborando en el proyecto, así como la distribución de tareas al personal, mediante la elaboración y aplicación de planes operativos anuales, semestrales trimestrales y mensuales.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

- c) Realizara los requerimientos de bienes y servicios
- d) Realizara informes de monitoreo de avance y ejecución de metas.
- e) Tiene la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las metas físicas anuales y mensuales programadas en el expediente técnico.
- f) Otras actividades que sean asignadas por la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local.

Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Yarabamba Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
Duración del Contrato	02 meses y 16 días a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración	S/. 4,633.00 Soles, Incluye beneficios sociales y retenciones de Ley.

PLAZA N° 02

Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO EN LAS LOCALIDADES DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA AREQUIPA-AREQUIPA"
Nombre del Servicio	ESPECIALISTA EN CRIANZAS
Cantidad de Personal	01

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia profesional no menor de (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica no menor a dos (02) años realizado funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado de los cuales experiencia no menor a un (01) año realizado funciones relacionadas al puesto en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de Responsabilidad. • Capacidad de trabajo en equipo • De personalidad proactiva y con iniciativa. • Capacidad analítica y criterio para la solución de problemas. • Capacidad organizativa. • Capacidad para trabajar bajo presión. • Vocación de servicio. • Orientado al cumplimiento de metas y objetivos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Médico Veterinario y Zootecnista. Colegiado y con habilitación vigente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Inseminación Artificial. • Especialidad en Mejoramiento genético de vacunos. • Capacitación en Proyectos de Administración Pública. • Capacitación en Informática.
--	---

1. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Estará a cargo de brindar asesoramiento y asistencia técnica en el mejoramiento, brindando servicios de inseminación artificial, transferencia de embriones alimentación de ganado lechero y otras actividades que el coordinador de proyecto asigne.
- Es el responsable del incremento de los índices productivos y reproductivos a través del mejoramiento genético, alimentación, control sanitario.
- Apoyará en la realización de eventos: pasantías, eventos feriales, eventos de capacitación, elaboración de planes de negocio, boletines técnicos.
- Otras actividades que sean asignadas por el Coordinador del Proyecto.

Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Yarabamba Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local.
Duración del Contrato	02 meses y 16 días a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración	S/. 3,616.00 Soles, Incluye beneficios sociales y retenciones de Ley.

PLAZA N° 03



Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO EN LAS LOCALIDADES DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA."
Nombre del Servicio	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 y 2
Cantidad de Personal	02

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral no menor a un (01) año en el sector público y/o privado, en puestos similares y/o proyectos productivos.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de Responsabilidad. • Capacidad de Trabajo en equipo. • De personalidad proactiva y con iniciativa. • Capacidad analítica y criterio para la solución de problemas. • Capacidad organizativa. • Capacidad para trabajar bajo presión. • Vocación de servicio.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Orientado al cumplimiento de metas y objetivos. Título técnico agropecuario y/o universitario afines al puesto de trabajo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo mínimos o indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de proyectos productivos. Capacitación afines al puesto requerido. Capacitación en computación.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- El asistente administrativo se encargara de apoyar en las actividades productivas del proyecto de ganado vacuno.
- Apoyar en la documentación administrativa del proyecto.
- Trabajo en equipo conjuntamente con el coordinador de proyecto y especialistas en crianza y cultivo.
- Apoyará con los eventos de pasantía y participación en cursos.
- Deberá de apoyar en la participación en eventos feriales, elaboración de boletines técnicos y actividades que sean necesarias y programadas por el coordinador.

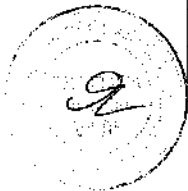
Lugar de Prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Yarebamba Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
Duración del Contrato	02 meses y 16 días a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración	S/. 2,034.00 Soles, Incluye beneficios sociales y retenciones de Ley.

PLAZA N° 04

Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO EN LAS LOCALIDADES DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA - AREQUIPA - AREQUIPA."
Nombre del Servicio	GUARDIAN
Cantidad de Personal	01

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector público. Experiencia de trabajo en puestos similares.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de Responsabilidad. • Capacidad de Trabajo en equipo. • De personalidad proactiva y con iniciativa. • Capacidad analítica y criterio para la solución de problemas. • Capacidad organizativa. • Capacidad para trabajar bajo presión. • Vocación de servicio. • Orientado al cumplimiento de metas y objetivos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa.
Conocimientos para el puesto y/o cargo mínimos o indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos afines al puesto.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Identificar al personal que labora en el local u oficinas del proyecto.
- Llevar el registro de personas que visitan las oficinas del proyecto.
- Realizar funciones de conserjería, recepción y control.
- Dar cuenta de ocurrencias al coordinador del proyecto.
- Otras que asigne el coordinador del proyecto y la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local.



Lugar de Prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Yarabamba Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
Duración del Contrato	02 meses y 16 días a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración	S/. 1,921.00 Soles, Incluye beneficios sociales y retenciones de Ley.

"MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN UNIDADES FAMILIARES EN EL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA"

PLAZA N° 01

Proyecto	"MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION DE HORTALIZAS EN UNIDADES FAMILIARES EN EL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA - AREQUIPA."
Nombre del Servicio	TECNICO AGROPECUARIO
Cantidad de Personal	01





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Con experiencia en manejo de cultivos mínimo 1 año.• Experiencia en organización comunal.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Alto sentido de Responsabilidad.• Capacidad de Trabajo en equipo.• De personalidad proactiva y con iniciativa.• Capacidad analítica y criterio para la solución de problemas.• Capacidad organizativa.• Capacidad para trabajar bajo presión.• Vocación de servicio.• Orientado al cumplimiento de metas y objetivos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Agropecuario o Bachiller en Agronomía.
Conocimientos para el puesto y/o cargo mínimos o indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en Informática.• Licencia de conducir moto (indispensable).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar al especialista en cultivos, en todas sus actividades. A su vez apoyara con los eventos de capacitación, participación en cursos, participación en eventos feriales, elaboración de boletines técnicos, y actividades que sean necesarias y programadas por el coordinador.
- Responsable de la ejecución en campo del componente I, II y III del proyecto y las coordinaciones con los asistentes de campo para la ejecución del proyecto.
- Participar en la elaboración del plan operativo y de actividades del proyecto.
- Programar sus actividades de manera semanal de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo.
- Efectuar Reunión con organización Beneficiaria.
- Empadronar los beneficiarios del proyecto y digitalizarlo usando herramienta de informática.
- Elaborar un consolidado de los beneficiarios atendidos por el proyecto.
- Organizar y ejecutar actividades de capacitación programados en el componente I, II y III de acuerdo al Plan de Capacitación y asistencia técnica elaborado para este fin.
- Organizar y difundir las bases de los concursos de incentivos para los productores comprometidos con el proyecto.
- Responsables de brindar el servicio de capacitación y asistencia técnica permanente a los productores programados en el componente II y III de acuerdo al plan de capacitación y asistencia técnica elaborado para este fin.
- Coordina acciones necesarias con el responsable de proyecto.
- Apoyar en la elaboración de la memoria anual del proyecto, en forma conjunta con el coordinador y personal del proyecto.
- Elaborar los informes, mensuales, trimestrales, anuales según sean requeridos, por la coordinación del Proyecto sobre la ejecución física del mismo.
- Ordenar y alcanzar en el momento oportuno el acervo documentario y los medios de verificación sobre la ejecución del proyecto de su ámbito.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Lugar de Prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Yarabamba Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
Duración del Contrato	02 meses y 16 días a partir de la suscripción del contrato.
Remuneración	S/. 2,500.00 Soles, incluye beneficios sociales y retenciones de Ley.

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (DEMUNA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, DISTRITO DE YARABAMBA-AREQUIPA-AREQUIPA”.

PLAZA N° 01

01	Jefe de proyecto	<p>PERFIL DEL PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Economista, Sociologo o carreras afines, con 3 años mínimo de ejercicio profesional, que se encuentre habilitado en el colegio correspondiente, lo cual se podrá acreditar con el Certificado de Habilidad. ➤ Con capacitación en administración pública ➤ Haber realizado trabajos similares al objeto de contratación (mínimo en 02) para entidades del Estado, lo cual se podrá acreditar con contratos, órdenes de servicio u otro documento. <p>PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Entidad controlará los trabajos efectuados a través del JEFE DE PROYECTO, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución del expediente con el cumplimiento de las metas del Expediente Técnico. ✓ El JEFE DE PROYECTO estará supervisando la ejecución de los componentes del expediente técnico. ✓ El JEFE DE PROYECTO es responsable absoluto de la dirección técnica y administrativa de la ejecución del expediente que realiza, de acuerdo a las metas señaladas, debiendo garantizar la calidad de sus servicios. ✓ El JEFE DE PROYECTO presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico y financieros de el expediente, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas. ✓ El informe del JEFE DE PROYECTO deberá ser presentado hasta el quinto día hábil del mes siguiente, el informe mensual deberá contener por lo menos la siguiente información: <p>Ficha Técnica</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Información General. <ul style="list-style-type: none"> • Meta, Ubicación, Presupuesto, Cronología, Plazo de Ejecución, Otros pertinentes. b) Control Técnico-Financiero del proyecto <ul style="list-style-type: none"> • Personal Técnico, Control de gasto en la ejecución de metas, Control de Avance Físico, Control de Avance Financiero, Comparación de Avance Físico y Financiero de la Obra.
----	------------------	---





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

c) De la Ejecución.

- Descripción del Proyecto, Descripción de los trabajos ejecutados en el mes, Gestiones realizadas, Problemática y medidas correctivas, Conclusiones y Recomendaciones, Valorización, Cronograma Valorizado de Avance, Avance Programado-Avance Ejecutado.

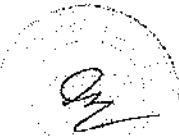
d) Anexos.

- Documentos sustentatorios del avance, informes actas, fichas, Archivo fotográfico, Copia del Contrato del u Orden de Servicio.

- ✓ Asimismo deberá realizar informes especiales cuando la Entidad lo requiera, los cuales serán presentados en el término de 2 días hábiles de solicitado dicho informe.
- ✓ El JEFE DE PROYECTO verificará y validará el proyecto, aportando si fuera el caso, las modificaciones que considere oportunas, en acuerdo con la Entidad y el(los) profesional(es) que efectuaron el estudio.
- ✓ Durante la ejecución, aprobará progresivamente el inicio los trabajos a ser desarrollados, controlando en todo momento la calidad de las mismas, y una vez concluidos, certificar, la calidad y las cantidades ejecutadas autorizando el pago de las mismas; en forma coordinada con la entidad.
- ✓ Verificará el cumplimiento de la normativa vigente .
- ✓ Verificará el cumplimiento de la normativa laboral vigente.
- ✓ Durante la ejecución de la actividades el JEFE DE PROYECTO, realizará la supervisión y control de los trabajos, conforme a las Especificaciones del Expediente Técnico.
- ✓ Es responsabilidad del JEFE DE PROYECTO de controlar el cumplimiento de los programas de avance de obra y adoptar las medidas necesarias para lograr su cumplimiento.
- ✓ El JEFE DE PROYECTO controlara los trabajos efectuados, velando directa y permanentemente por la correcta ejecución de la misma.
- ✓ Es responsabilidad del JEFE DE PROYECTO firmar todos los documentos para una correcta ejecución de los trabajos.
- ✓ Emitir pronunciamiento oportuno y dentro de los plazos establecidos sobre los aspectos de la ejecución del expediente (modificaciones y/o variaciones, etc.)
- ✓ El JEFE DE PROYECTO dentro de los alcances del rol contractual, será legalmente responsable de los actos provenientes del servicio, en concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado.

DURACION DEL CONTRATO: 02 meses y 16 días a partir de la suscripción del contrato.

SUELDO POR MES : S/. 3,256.88 soles





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

PLAZA N° 02

02	Un Especialista Legal	<p>Profesional titulado en Derecho (Colegiatura y habilitación vigente) Con experiencia no menor de 03 años en ejercicio de la Abogacía.</p> <p>Diplomado y cursos relacionados con: Derecho de Familia y Violencia Familiar</p> <p>Curso de ofimática en nivel intermedio. Más de 02 años de obtener el título profesional y colegiatura correspondiente.</p> <p>PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Informa y atiende a pobladores del distrito de Yarabamba para resolver problemas de ámbito personal, familiar, o social, estudiando o orientando las situaciones individuales o de las familias.b. Elaborar el registro y conoce la realidad de los niños y adolescentes e interviene cuando sus derechos están siendo vulnerados, atendiendo conflictos y realizando Conciliaciones Extrajudiciales con Título de Ejecución brindando Asesoría Jurídica en Materia de Familia.c. Desarrollar y/o coordinar con otras instituciones la atención y prevención de situaciones de riesgo o conflicto.d. Conciliación Extrajudicial con Título de ejecución (calidad de sentencia), alimentos, tenencia y régimen de visitas.e. Realizar cursos de capacitación y sensibilización sobre los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo sobre prevención de casos de casos de violencia psicológica, física y sexual.f. Las demás funciones que en el campo de su competencia se le asigne. <p>DURACION DEL CONTRATO: 02 meses y 16 días a partir de la suscripción del contrato.</p> <p>SUELDO: S/. 3,211.01 soles</p>
----	----------------------------------	---



PLAZA N° 03

03	Un Especialista en Psicología	<p>PERFIL DEL PROFESIONAL</p> <p>Profesional titulado en Psicología (Colegiatura y habilitación vigente) Con experiencia no menor de 03 años en ejercicio de la Psicología.</p> <p>Diplomado y cursos relacionados con: Psicología Clínica, Psicología Educativa y Comunitaria.</p> <p>Curso de ofimática en nivel intermedio. Más de 3 años de obtener el título profesional y colegiatura correspondiente.</p> <p>PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Brindar atención psicológica.b. Emitir informes psicológicosc. Realizar terapias individuales y familiares de los casos denunciados ante la
----	--	--



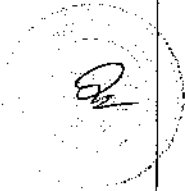


MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

	<p>DEMUNA.</p> <p>d. Las demás funciones que en el campo de su competencia se le asigne.</p> <p>DURACION DEL CONTRATO: 02 meses y 16 días a partir de la suscripción del contrato.</p> <p>SUELDO: S/. 3,211.01 soles</p>
--	--

PLAZA N° 04

04	Supervisor de Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Economista, Sociologo o carreras afines, con 3 años de mínimo de ejercicio profesional, que se encuentre habilitado en el colegio de correspondiente, lo cual se podrá acreditar con el Certificado de Habilidad. ➤ Con capacitación en administración pública ➤ Haber realizado trabajos similares al objeto de contratación (mínimo en 02) para entidades del Estado, lo cual se podrá acreditar con contratos, órdenes de servicio u ootro documento. <p>PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Entidad controlará los trabajos efectuados en la obra a través del supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra con el cumplimiento de las partidas del Expediente Técnico. ✓ El SUPERVISOR asistirá diariamente a la obra. ✓ El SUPERVISOR es responsable absoluto de la dirección técnica de la ejecución de la obra que realiza, de acuerdo a las partidas que se ejecuten durante su supervisión, debiendo garantizar la calidad de sus servicios. ✓ El SUPERVISOR de obra presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas. El informe del SUPERVISOR deberá ser presentado hasta el quinto día hábil del mes siguiente del informe mensual de obra y deberá contener por lo menos la siguiente información: <p>Ficha Técnica</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Información General. <ul style="list-style-type: none"> • Meta, Ubicación, Presupuesto, Cronología, Plazo de Ejecución, Otros pertinentes. b) Control Técnico-Financiero de la Obra <ul style="list-style-type: none"> • Personal Técnico, Control de gasto de mano de Obra, Control de Avance Físico, Control de Avance Financiero, Comparación de Avance Físico y Financiero de la Obra, Control de Calidad de Obra. c) De la Ejecución de la Obra. <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del Proyecto, Descripción de los trabajos ejecutados en el mes, Gestiones realizadas, Problemática y medidas correctivas, Conclusiones y Recomendaciones, Valorización de Obra,
----	------------------------	--





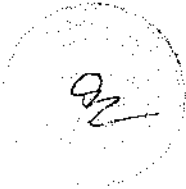
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

		<p>Valorización Disgregada, Cronograma Valorizado de Avance de Obra, Avance Programado-Avance Ejecutado.</p> <p>d) Anexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias del Cuaderno de Obra, Archivo fotográfico, Copia del Contrato del u Orden de Servicio. <p>✓ Asimismo deberá realizar informes especiales cuando la Entidad lo requiera, los cuales serán presentados en el término de 2 días hábiles de solicitado dicho informe.</p> <p>✓ El SUPERVISOR verificará y validará el proyecto de la obra, aportando si fuera el caso, las modificaciones que considere oportunas, en acuerdo con la Entidad y el(los) profesional(es) que efectuaron el diseño.</p> <p>✓ Durante la ejecución de las obras, aprobará progresivamente el inicio los trabajos a ser desarrollados, controlando en todo momento la calidad de las mismas, y una vez concluidos, certificar, la calidad y las cantidades ejecutadas autorizando el pago de las mismas; en forma coordinada con el Residente y/o contratista.</p> <p>✓ Verificará el cumplimiento de la normativa vigente en el tema de seguridad para los trabajadores de las obras.</p> <p>✓ Verificará el cumplimiento de la normativa laboral vigente.</p> <p>DURACION DEL CONTRATO: 02 meses y 16 días a partir de la suscripción del contrato.</p> <p>SUELDO: S/. 3,699.72 soles</p>
--	--	--



VIII.- ETAPAS Y CROGRAMA DEL PROCESO

Se realizara la publicación en el Portal Web de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba www.muniyarabamba.gob.pe



ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	01 de febrero del 2018	Comisión
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal www.muniyarabamba.gob.pe Web	Desde el 06 de febrero al 07 de febrero del 2018	Unidad de Informática





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

2	Presentación de expedientes vía Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.	08 de febrero del 2018 (Hora: De 8:00 a 16:00 horas)	Mesa de partes
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular	09 de febrero del 2018	Comisión
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en el portal Web www.muniyarabamba.gob.pe	09 de febrero del 2018	Unidad de Informática
ENTREVISTA PERSONAL			
5	Entrevista a postulantes aptos.	12 de febrero del 2018	Comisión
6	Publicación de resultado final en el portal institucional Web www.muniyarabamba.gob.pe	12 de febrero del 2018	Unidad de Informática
INICIO DE LABORES			
7	Inicio de labores	13 de febrero del 2018	Unidad de Gestión de Recursos Humanos

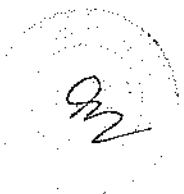
❖ La suscripción del contrato de trabajo será a partir del 13 al 16 de Febrero del 2018.

IX.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida DOCUMENTADA:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, así como las **declaraciones juradas que sirvan para acreditar los requisitos solicitados.**

De acuerdo a lo solicitado en el Perfil del puesto, el postulante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

PARA EL CASO DE:	SE ACREDITARÁ CON :
Formación Académica	Copia del Título Profesional, título técnico y/o Certificado de Estudios Superiores el cual deberá ser emitido por Instituciones autorizadas.
Experiencia	Copias de Documentos que acrediten experiencia en el puesto conforme al perfil de puesto.
Capacitación	Copias simples de Constancias y/o Certificados expedidos por la Institución, debidamente sellados y firmados por su respectiva autoridad competente, que acredite el perfil requerido.

Documentación adicional:

- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Procesos de Selección de Personal para Proyectos de Inversión Pública. (Anexo N° 01).
- Copia del Documento Nacional de Identidad.

Otra información que resulte conveniente:

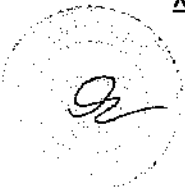
- Declaraciones Juradas según corresponda (Anexo N° 02 y Anexo N° 03) u otras que se solicite en el perfil del puesto.

X.- CONDICIONES GENERALES



- a. No tener antecedentes penales ni policiales incompatibles con el servicio al que postula. (Anexo N°02)
- b. No encontrarse inhabilitado(a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. (Anexo N°02)
- c. No estar incurso en lo dispuesto en la **Ley N° 27588**, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado, bajo cualquier modalidad contractual. (Anexo N°03)

XI.- LINEAMIENTOS A TENER EN CUENTA



El expediente debe ser presentado en File con fástener, debidamente documentado, sustentando el cumplimiento de los requerimientos mínimos exigidos para el puesto que postula, en fotocopia simple nítida, ordenada, foliada y firmada en cada folio presentado, en la fecha y lugar establecido en el cronograma caso contrario será eliminado automáticamente.

Asimismo, la presentación de documentos será en el siguiente orden:



1. Presentar solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Procesos de Selección de Personal (Anexo 01)
2. Copia simple del DNI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

3. Declaración Jurada (Anexo 02) deberá ingresar a la dirección <http://www.muniyarabamba.gob.pe>
4. Declaración Jurada (Anexo 03) deberá ingresar a la dirección <http://www.muniyarabamba.gob.pe>
5. Curriculum Vitae (formación Académica, Experiencia Laboral, diplomados, cursos y o capacitaciones y/o estudios complementarios)

XII.- DE LA ETAPA DE EVALUACION

EVALUACIONES	PESO%	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%		
Formación	20%	15	20
Experiencia	20%	15	20
Capacitación	20%	15	20
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		45	60
ENTREVISTA	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

* Las etapas de evaluación curricular y entrevista se aprueban con un puntaje mínimo de setenta (75) puntos y tienen carácter eliminatorio.

XIII.- DEL ORGANO RESPONSABLE DE LA EVALUACION CURRICULAR

El presente proceso de selección estará a cargo de la Comisión de Selección de Personal para Proyectos de Inversión Pública, integrado por los siguientes servidores de la Entidad.

- Secretaria General.
- Unidad de Recursos Humanos.
- Unidad de Tesorería.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

La jefatura de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos procederá a la verificación posterior de los documentos presentados por los ganadores del Proceso. En caso de detectarse la adulteración o no conformidad de alguno de ellos, se pondrá en conocimiento del Despacho de Alcaldía, para proceder a la descalificación correspondiente, con la consiguiente resolución del contrato, sin perjuicio de las acciones penales que corresponden según la Ley N° 27444.

Asimismo, la comisión encargada del proceso de selección resolverá cualquier situación que se suscite durante el proceso de selección.



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCION

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - CONCURSO PÚBLICO N° 003-2018-MDVY

Yo.....Con Documento de identidad
N°estado civilCon domicilio en.....

Distrito de.....Provincia de..... Departamento
de..... a usted digo:

Que deseando participar en la convocatoria para el Concurso Publico N° 003-2018-MDVY para ocupar
el cargo de.....para el Proyecto de Inversión
Pública:.....

....., a cargo de la Gerencia de
Promoción Social y Desarrollo Económico Local solicito se me admita como postulante; dejando
constancia que tengo conocimiento de las Bases del concurso a las cuales me someto para intervenir en
esta convocatoria.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos del cargo al cual postulo.

Yarabamba, de..... del 2018

Firma
DNI.

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo.....Identificado con D.N.I. N°..... R.U.C.....Con domicilio en del Distrito de.....Provincia de, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy ciudadano(a) peruano (a) en ejercicio, encontrándome en pleno goce de mis derechos civiles sin reserva de ninguna clase.
2. Gozo de buena salud física y mental.
3. No tengo impedimento legal alguno o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.
4. No he sido despedido (de alguna Entidad Pública o empresa del sector Privado por falta grave.
5. No tengo antecedentes penales ni policiales.
6. No tengo vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, ningún Regidor, funcionario, servidor de la Municipalidad de Yarabamba.
7. No he sido sancionado por falta grave en proceso administrativo disciplinario.

ASI TAMBIEN DECLARO que todo lo contenido en mi curriculum vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, de no ser así me sujeto a las disposiciones legales correspondientes. En consecuencia, manifiesto que me encuentro libre de impedimentos de toda índole que pudiera significar incompatibilidad en el desempeño de las labores que pretendo. Y por tanto la presente **DECLARACION** la efectúo con carácter de **JURADA. POR CORRESPONDER EXACTAMENTE A LA REALIDAD Y LA HAGO DENTRO DE LOS ALCANCES DE LA Ley N° 27444** Ley General de Procedimientos Administrativos; por lo que de ser el caso me someto a las sanciones penales correspondientes.

Nombres y Apellidos

D.N.I. N°.....

Yarabamba, de..... del 2018

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yarabamba.....de.....del 2018

Yo.....Identificado con D.N.I. N°
..... y domiciliado enDistrito de
.....Provincia de..... y Departamento de,
manifestando mí deseo de postular en la presente Convocatoria para el Concurso Publico N°
002-2018-MDVY, declaro bajo juramento lo siguiente:

- Que, no estoy impedido de contratar para el Estado en la modalidad de servicios, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM.
- Que no tengo antecedentes penales ni policiales, así como que no tengo conflicto de intereses con la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
- Que no tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad o por razón de matrimonio con los funcionarios de la Institución y/o personal de confianza de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
- Que la información señalada y documentada en el Currículo Vitae adjunto es verdadera, comprometiéndome a presentar los documentos originales que acrediten la información, en caso que resulte seleccionado.
- Que acepto y me someto a las normas y resultados del proceso.
- Que me comprometo a cumplir con las actividades señaladas en los Términos de Referencia del servicio al cual postulo, en caso sea seleccionado.

Por lo expuesto, asumo la responsabilidad por la veracidad de la información antes mencionada.

Atentamente,

Firma:.....

Nombre:

D.N.I. N°: